



## NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,  
Presupuesto y Administración****Primer informe: Cuestiones financieras  
y aplicación del programa***Indice*

	<i>Página</i>
Programa y Presupuesto para 2004-2005 .....	1
a) Estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2004 .....	1
b) Recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2005 hasta la fecha .....	3
Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2003.....	3
Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2004 .....	4
Seguimiento del informe del Auditor Externo sobre las cuentas para 2002-2003 .....	7
Fondo para los sistemas de tecnología de la información .....	8
Informe de la Subcomisión de Construcciones .....	10
Informe sobre la aplicación del programa en 2004 .....	12
Propuestas de gastos en el edificio de la sede .....	18
Delegación de autoridad en virtud del artículo 18 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo.....	19
Examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas.....	20
Otras cuestiones financieras .....	20
Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE): informe estadístico sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas .....	20

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió los días 8, 9, 17 y 23 de marzo de 2005, bajo la presidencia del Sr. P. Séguin, Presidente del Consejo de Administración. El Sr. B. Botha (portavoz de los empleadores) actuó como Ponente.
2. El Presidente dio la bienvenida a Samoa como 178 Estado Miembro de la OIT, a partir del 7 de marzo de 2005.

## **Programa y Presupuesto para 2004-2005** (Primer punto del orden del día)

3. La Comisión tuvo ante sí dos documentos<sup>1</sup> sobre el estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2004 y la recaudación de las contribuciones desde el 1.º de enero de 2004 hasta la fecha.

### **a) Estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2004**

4. El Sr. Blondel, hablando en nombre de los trabajadores, lamentó que se recurriera al argumento de los efectos de los tipos de cambio, debido a que la evolución de los tipos de cambio tiene a veces efectos negativos y a veces positivos, y tomó nota del hecho de que el presupuesto para 2004-2005 será utilizado por completo. En cuanto a la cuestión de los Estados que han perdido el derecho de voto, se preguntó si algunos Estados no se aprovechaban de las disposiciones existentes para recuperar el derecho de voto sin haber abonado sus contribuciones para el año en curso, perpetuando de esta manera esta situación. También pidió que se examinara el caso de los Estados que han perdido el derecho de voto, pero que siguen beneficiándose de una importante asistencia técnica. Pidió explicaciones sobre la excepción hecha al capítulo V del Reglamento Financiero, que decidió hacer la Conferencia Internacional del Trabajo para financiar las contribuciones debidas por dos países, así como sobre la sección «Otros créditos presupuestarios», que se eleva a 11 millones de dólares. Por último, el orador pidió a los Estados Miembros que pagaran sus contribuciones a tiempo, a fin de permitir la buena ejecución de los programas de la Organización.
5. El Sr. Botha, hablando en nombre de los miembros empleadores, respaldó los comentarios formulados por los trabajadores.
6. El representante del Gobierno del Canadá pidió aclaraciones acerca de las «medidas especiales» aplicadas por el Director General, que mantuvieron los gastos dentro de los límites presupuestarios y dieron como resultado un superávit de los ingresos respecto de los gastos de aproximadamente 31 millones de dólares de los Estados Unidos. Tomó nota de la inclusión de la Cuenta de Ajuste de los Ingresos con el Fondo de Operaciones, que se elevaba a 37 millones de francos suizos, y preguntó si podrían generar ingresos en el futuro.
7. El representante del Gobierno del Japón declaró que su Gobierno había pagado la totalidad de sus contribuciones para 2004 y alentó a otros Estados Miembros a que pagaran con prontitud. Acogió con agrado los ahorros que realizó la Oficina para finales del primer año del bienio y señaló que representaban aproximadamente un 10 por ciento del total de las contribuciones prorrateadas recibidas en 2004. Declaró que su Gobierno apoyaba un

<sup>1</sup> Documentos GB.292/PFA/1/1 y GB.292/PFA/1/2 y Add.

presupuesto de crecimiento cero para el bienio 2006-2007 y esperaba que la Oficina siguiera realizando ahorros para absorber cualquier aumento futuro de los costos.

8. La representante del Gobierno de Alemania se refirió a los costos de la Comisión de Encuesta relativa a Belarús, cuyo costo de 577.000 dólares de los Estados Unidos le parecía alto.
9. El Tesorero y Contralor de Finanzas (Sr. Johnson) explicó que existía un procedimiento oficial aplicable a los casos en los que un Estado Miembro atrasado en el pago de sus contribuciones solicitaba la aplicación de las disposiciones financieras para recuperar su derecho de voto. Una vez que la Conferencia aprobaba una disposición financiera o para consolidar las contribuciones atrasadas de un Estado Miembro y hacerlas pagaderas en anualidades durante un período determinado, el Miembro tenía autorización para votar siempre y cuando, en el momento de la votación, hubiera pagado todas las anualidades previstas en el acuerdo financiero, así como todas las contribuciones financieras que debía antes del final del año anterior. Todo Miembro que, al concluir la reunión de la Conferencia, no hubiera pagado todas las anualidades ni las contribuciones del año en curso debidas antes del final del año anterior, perdía el derecho de voto. La pérdida de los derechos de voto no era un impedimento para que un Estado Miembro recibiera cooperación técnica de la OIT.
10. En cuanto a la cancelación de la suma debida por la ex República Federal Socialista de Yugoslavia, informó que la OIT seguiría la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los créditos concedidos a dos Estados Miembros con cargo al Fondo de Operaciones constituían una decisión de excepción del capítulo V del Reglamento Financiero que no tenía ningún precedente. La suma indicada en el cuadro 2, en la sección «Otros créditos presupuestarios» (11 millones de dólares de los Estados Unidos), se componía de cuatro elementos principales: la anualidad correspondiente al edificio de la sede; las contribuciones a los organismos del sistema común de las Naciones Unidas y las comisiones interorganismos; el servicio médico común; y las contribuciones al seguro de salud de los jubilados. En cuanto a los gastos inferiores a la mitad del presupuesto bienal al 31 de diciembre de 2004, explicó que este resultado concordaba con los resultados de bienios anteriores, durante los cuales los gastos incurridos en el segundo año del bienio habían sido siempre más altos. Las medidas especiales adoptadas por el Director General consistían en un principio en tratar de limitar la ejecución y luego, en un período ulterior de 2004, en retirar las asignaciones para garantizar que no se excedieran los créditos consignados aprobados.
11. La Cuenta de Ajuste de los Ingresos fue creada en 1993 como un mecanismo de flujo de tesorería cuando se reexaminó el papel del Fondo de Operaciones y se redujo de 53,6 millones a 35 millones de francos suizos. Explicó que la cifra proporcionada por la Comisión de Encuesta relativa a Belarús constituía una estimación presupuestaria, y que podía proporcionarse un desglose completo, previa solicitud.
12. El Sr. Blondel señaló que ciertos gastos son y deben ser incompresibles. Las comisiones de encuesta son excepcionales y la decisión de constituir o no una de esas comisiones debe basarse en criterios de utilidad y eficacia y no en criterios financieros. Además, el trabajo que implican es mucho más importante de lo que parece y va mucho más allá del simple envío de una misión a los países interesados.

**b) Recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2005 hasta la fecha**

13. Desde el 1.º de marzo de 2005, se han recibido contribuciones por un monto de 2.470.000 francos suizos de un Estado Miembro. Véase a continuación:

**Contribuciones recibidas**

2005	Contribuciones atrasadas	Total en francos suizos
Argentina *	2.470.000	2.470.000
	2.470.000	2.470.000

\*Argentina ha recuperado actualmente el derecho de voto.

Las contribuciones totales recibidas hasta la fecha se elevan, por lo tanto, a 99.298.713 francos suizos que incluyen 86.817.341 francos suizos para las contribuciones de 2005 y 12.481.372 francos suizos por concepto de contribuciones atrasadas. El saldo debido hasta el momento es de 362.032.488 francos suizos.

14. El Sr. Blondel se congratuló por la mejora de la situación, en relación con el año anterior, que se podía observar en el documento y dio las gracias a los gobiernos que pagaron sus contribuciones dentro de los plazos.
15. El Sr. Botha apeló a los Miembros para que pagaran lo antes posible y manifestó su preocupación por el volumen de las contribuciones atrasadas y por los países que habían perdido su derecho de voto.
16. El representante del Gobierno del Canadá manifestó su decepción por las contribuciones pendientes por un valor de 362 millones de francos suizos.

**Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2003 (Segundo punto del orden del día)**

17. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>2</sup> sobre el curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2003.
18. El Sr. Blondel se felicitó de que, a raíz de la auditoría solicitada por el Tesorero y Contralor de Finanzas, la Oficina hubiera adoptado procedimientos de licitación más estrictos. Asimismo, invitó a la Oficina a tomar en consideración la responsabilidad social de los proveedores al convocar una licitación. El Grupo de los Trabajadores, que había propuesto realizar una auditoría de las oficinas exteriores, expresó su gran satisfacción por el hecho de que aquellas oficinas sometidas a la misma hubieran presentado informes completos sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas.
19. El Sr. Botha se declaró satisfecho de que se hubieran aplicado las recomendaciones. Asimismo, indicó que todavía existía un motivo de preocupación en lo que se refería a las

<sup>2</sup> Documento GB.292/PFA/2.

cuentas de orden. En cuanto al proceso de licitación, destacó que la responsabilidad social de las empresas era una cuestión sumamente compleja que, a menudo, se aplicaba de modo subjetivo. Sería útil debatir la cuestión en el Consejo de Administración a fin de asegurarse de que todo proceso de licitación dirigido a empresas socialmente responsables se aplicara con objetividad e independencia.

## **Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2004** (Tercer punto del orden del día)

20. La Comisión tuvo ante sí un documento<sup>3</sup>, en el que se recogía el informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2004.
21. El Sr. Blondel rindió homenaje al Auditor Interno Jefe, el cual iba a cesar en el ejercicio de sus funciones dentro de un año. Al marcharse éste, se plantearía la cuestión de saber si era preferible contratar a una persona ajena a la Organización o recurrir a alguien que tuviera un buen conocimiento de la misma. La cuestión merecía cierta reflexión, si bien los trabajadores eran más bien partidarios de la segunda opción. Cabía interrogarse asimismo sobre la transformación de la función del Auditor Interno Jefe, por un lado, puesto que las actividades de asesoramiento parecían estar ganando terreno a las de control e investigación y, por otro lado, sobre los medios que debían destinarse a dicha función.
22. Era necesario dar curso a las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe rápidamente, sobre todo en lo que se refería a las cuentas transitorias. El orador solicitó información adicional sobre el enfoque adoptado por el IPEC con respecto al proceso de selección de los asociados de ejecución, y respaldó la recomendación relativa a la asignación de fondos para realizar evaluaciones *a posteriori* de proyectos del IPEC. En cuanto al Centro de Turín, cabía recordar que, en el acuerdo suscrito entre la OIT y el Gobierno italiano, este último había pedido a la Organización que aumentara su contribución para elevarla al mismo nivel que la suya. Por último, el orador apoyó la propuesta del Auditor Interno Jefe sobre la creación de una unidad especial de investigación.
23. El Sr. Botha compartía las opiniones de los trabajadores, y se felicitó de que no hubiera deficiencias sustanciales en el sistema general de control interno. Seguidamente, señaló que, si bien algunos de los proyectos sometidos a auditoría habían sido identificados, no había ocurrido lo mismo con otros, y preguntó cuál era el motivo de ello. De la auditoría del Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo se desprendería que no había problemas. En el ámbito de la cooperación técnica, expresó su inquietud de que la Oficina pidiera a un donante hacerse cargo de la pérdida correspondiente a un gasto no declarado, así como su preocupación porque ello pudiera afectar a la credibilidad ante los donantes.
24. Aludiendo a los proyectos llevados a cabo por el IPEC en Bangladesh y Pakistán, el orador quiso saber la forma en que la OIT seleccionaba a los asociados de ejecución. Asimismo, insistió en la importancia de que los interlocutores sociales participaran en el proceso de selección. En lo que se refería a la Oficina de Islamabad, el orador se preguntaba por qué motivo se había encargado a una empresa de ingenieros civiles de Ginebra, en lugar de a una empresa local, evaluar los daños que había sufrido el tejado del auditorio. El Sr. Botha pidió información sobre los resultados del cuestionario sobre IRIS. En cuanto al Centro de Turín, indicó que el Gobierno italiano había pedido que la contribución de la OIT al

<sup>3</sup> Documento GB.292/PFA/3.

presupuesto fuera igual a la suya. También formuló comentarios sobre la duración del proceso de facturación en Turín, y preguntó si dichas facturas no podían prepararse tan pronto como comenzara una actividad.

25. El orador estaba a favor de la idea de contar con una unidad especial de investigación sobre el fraude, pidió más información sobre el costo de la misma, y quiso saber si éste ya se había consignado en el presupuesto. En relación con el informe del Auditor Externo, se interrogó acerca de la preparación del Manual de Auditoría Interna y de la utilización de un conjunto de herramientas electrónicas de auditoría; en concreto, deseaba saber la acogida que habían tenido dichas herramientas y la forma en que se estaban empleando.
26. El representante del Gobierno de los Estados Unidos señaló que se había contratado a una empresa externa para realizar una de las investigaciones de auditoría interna.
27. El representante del Gobierno del Canadá sugirió que, en los informes futuros, se incluyese un anexo con los puntos que precisaban un seguimiento, y en el que se indicaran las medidas adoptadas. En lo que respectaba a la creación de una unidad especial de investigación, reiteró la necesidad de que se diera información más detallada sobre los costos, el número de casos y el tiempo dedicado por el Auditor Interno a los mismos.
28. El representante del Gobierno de Italia expresó su deseo de que otros gobiernos colaboraran en la financiación del Centro de Turín. Asimismo, compartía las inquietudes expresadas en cuanto al recurso a una empresa externa para realizar una investigación interna.
29. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia sacó a debate la cuestión de la indisciplina financiera observada en un programa ejecutado en Africa. El Auditor Interno Jefe había comentado que las pérdidas no podían cifrarse con precisión, y se preguntaba cómo resolver esta situación. En lugar de las mejoras propuestas en materia de formación, el orador recomendaba que se dedicara mayor atención a la contratación de personal capacitado. En cuanto a la Oficina de Islamabad, también pidió aclaraciones sobre el motivo que impedía emplear a ingenieros locales.
30. El representante del Gobierno del Pakistán declaró que el auditorio de la Oficina de Islamabad no sólo se utilizaba para actividades de las Naciones Unidas, sino también para actividades tripartitas. El Pakistán contaba con expertos técnicos competentes para reparar el tejado del auditorio.
31. La representante del Gobierno del Reino Unido también expresó su apoyo a la idea de incluir un anexo sobre las medidas de seguimiento adoptadas en aplicación de las recomendaciones, análogo al preparado por el Auditor Externo. La oradora pidió un ejemplar del Manual de Auditoría Interna. En cuanto a la creación de una unidad especial de investigación, sugirió que se preparara un documento sobre el tema. A raíz de la auditoría realizada en dos oficinas exteriores, el Auditor Interno había formulado comentarios sobre la inexistencia de un plan de mantenimiento renovable para los edificios. La oradora plantearía esta cuestión, que era motivo de preocupación, durante la reunión de la Subcomisión de Construcciones.
32. El Auditor Interno Jefe (Sr. Burton) explicó que proseguía la investigación llevada a cabo en Africa. Se había informado a la Oficina de esta situación a finales de 2004, y se realizaría una visita in situ tras la reunión del Consejo de Administración para reunir más información. El orador se ofreció a presentar un documento sobre la unidad especial de investigación solicitada durante la reunión de noviembre. En su opinión, sería preciso contar con tres funcionarios del cuadro orgánico y con uno de la categoría de servicios

generales a fin de reforzar la capacidad de la Oficina para realizar sus tareas de investigación, y ello en el seno de la IAO.

- 33.** La tasa de respuesta al cuestionario sobre el proyecto IRIS había sido elevada (del 70 por ciento hasta la fecha) pero, teniendo en cuenta que la puesta en marcha de dicho sistema era la principal prioridad de la Oficina, el informe final se aplazaría temporalmente. El cuestionario se había preparado para ayudar a la Oficina a identificar determinadas cuestiones, y debía servir de guía para las auditorías futuras. En cuanto al Manual de Auditoría Interna, éste se había terminado a raíz de la recomendación del Auditor Externo, de conformidad con las normas vigentes en el sistema común de las Naciones Unidas. El cuestionario se había diseñado con la finalidad de prestar ayuda al personal encargado de las auditorías y de brindar orientaciones sobre todas las funciones de auditoría. El orador propuso que se invitara al Instituto de Auditores Internos a evaluar la medida en que la OIT aplicaba las normas de auditoría. El Manual se había distribuido de forma limitada, pero se había facilitado al Director General y el Auditor Externo, además de informarse al personal sobre cada una de sus partes. Si bien el Manual podía mostrarse a los delegados, éstos no podían conservarlo.
- 34.** El Director Ejecutivo y Director del Centro de Turín (Sr. Trémeaud), en respuesta a las preguntas sobre el tiempo dedicado por dicho Centro a preparar las facturas y recibir los pagos correspondientes a sus actividades, explicó que éste hacía frente a una serie de limitaciones, respecto de las cuales tenía un escaso control. Así, era necesario en primer lugar proceder al cierre de las cuentas cosa que, de desarrollarse la actividad fuera de Turín, exigía pasar por las oficinas del PNUD o de la OIT, las cuales precisaban entre tres meses y un año, como promedio, para transmitir los documentos contables. Para proceder al pago, algunos gobiernos o instituciones de financiación exigían haber recibido las facturas u otros justificantes de pago de manos de los proveedores. Otras instituciones, tales como la Unión Europea, que era un socio importante del Centro, sólo procedían al pago después de realizar una auditoría de los gastos, la cual podía llevarse a cabo una vez transcurridos seis meses o más desde el fin de las actividades. Sin embargo, se contrató a dos consultores para examinar la manera en que el Centro podía influir en determinados factores y, de este modo, acelerar el conjunto del proceso. En lo que se refería a los anticipos, en principio el Centro pedía sistemáticamente a los donantes un adelanto. Ahora bien, de conformidad con las recomendaciones del Auditor Interno Jefe, en adelante toda excepción a esta regla debería justificarse por escrito por el Tesorero del Centro.
- 35.** El Director Ejecutivo del Sector de las Normas y de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Sr. Tapiola) dijo que ya existían unas directrices para la selección de los asociados de ejecución, y que se dedicarían esfuerzos a mejorarlas. Las actividades de búsqueda de asociados habían llevado mucho tiempo, y no habían conducido a una mayor calidad de los asociados. Se daba prioridad a los interlocutores sociales, también debido a la necesidad de fortalecer las capacidades y, por lo tanto, el proceso no se basaba del todo en la competencia.
- 36.** El Tesorero y Contralor de Finanzas dijo que, de acuerdo con la práctica habitual, durante la reunión de marzo de 2006 la Oficina facilitaría un informe exhaustivo sobre las medidas adoptadas en relación con todos los puntos que se planteaban en el informe del Auditor Interno Jefe. En lo que se refería a la cuestión del proyecto de cooperación técnica, no se había producido pérdida alguna, sino simplemente un retraso a la hora de comunicar los gastos en los que se había incurrido al donante. Se estaba tratando de obtener un reembolso por parte del donante.
- 37.** En lo que respectaba a las cuentas transitorias, el orador declaró que la Oficina había realizado un seguimiento con las regiones y había instaurado un nuevo sistema de presentación de informes, que permitía examinar estas cuentas con más regularidad. Como

parte de este proceso, se había realizado un examen muy detenido de las cuentas transitorias en una región en concreto, lo que había implicado el fin de la utilización directa de esas cuentas en una serie de oficinas. Desde 2002, el saldo de las cuentas transitorias se había reducido en un 30 por ciento, si bien ello no era suficiente.

38. Se había recurrido a los servicios de un ingeniero consultor de Ginebra a fin de preparar las especificaciones técnicas necesarias para resolver el problema de las goteras del tejado de la Oficina de Islamabad. Se estaba preparando un proceso de licitación competitiva para incluir a proveedores locales e internacionales, y encontrar la solución menos costosa. Por último, en lo que se refería a la inexistencia de planes de mantenimiento renovables, en los distintos presupuestos regionales se habían previsto fondos para llevar a cabo el mantenimiento, pero no para las obras de renovación o acondicionamiento.

## **Seguimiento del informe del Auditor Externo sobre las cuentas para 2002-2003 (Cuarto punto del orden del día)**

39. La Comisión tuvo ante sí un documento <sup>4</sup> relativo al seguimiento del informe del Auditor Externo sobre las cuentas para 2002-2003, en el que figuraban recomendaciones, así como la respuesta dada por la OIT.
40. El Sr. Blondel se felicitó del curso dado a las recomendaciones del Auditor Externo sobre las cuentas para 2002-2003, si bien lamentó el enfoque, algo imperativo, de algunas recomendaciones. En lo que se refería a IRIS, había disminuido el recurso a consultores externos, se estaba elaborando un programa completo de formación, y se estaba estudiando una estrategia global en materia de seguridad informática, aunque todavía no se conocía el costo total del sistema, y ello a pesar de las reiteradas demandas del Grupo de los Trabajadores. El orador insistió, una vez más, en saber el costo total de la operación. En cuanto a la administración de bienes inmuebles, iba a desarrollarse una estrategia en materia de locales pero, en lo que atañía a las fuentes de financiación para las obras de renovación, los trabajadores deseaban que se celebrara una discusión en el seno de la Subcomisión de Construcciones antes de adoptar cualquier decisión sobre la posible utilización de fondos privados. En cuanto a la estrategia en materia de recursos humanos, el orador expresó su satisfacción por las negociaciones previstas entre la dirección y el sindicato, pero explicó que los trabajadores se opondrían a todo replanteamiento del sistema de evaluación del puesto de trabajo y a toda desvalorización de las calificaciones. Por último, el orador se felicitó de las nuevas exigencias impuestas en materia de formación financiera en las oficinas exteriores.
41. El Sr. Botha apoyó firmemente los comentarios formulados por los trabajadores en cuanto a la necesidad de obtener respuestas a las preguntas sobre los costos. Si bien el orador era consciente de que no se había incluido al personal de la OIT en los costos de IRIS, consideraba que la palabra «costos» se empleaba de forma poco precisa, siendo un ejemplo de ello los costos de la Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Ouagadougou. El orador estaba convencido de que, al calcularse los costos, también se especificaban los costos internos. Algunas de las respuestas dadas por la Oficina a las recomendaciones del Auditor Externo se podían haber formulado con mayor claridad, y la respuesta a la recomendación núm. 16 parecía poco apropiada. Los empleadores deseaban ver las cifras del análisis de costos y beneficios. Del mismo modo, la respuesta dada por la Oficina a la recomendación núm. 19, relativa a los inventarios, no era lo bastante convincente.

<sup>4</sup> Documento GB.292/PFA/4.

42. El representante del Gobierno del Japón lamentó que se avanzara tan lentamente en la resolución de los problemas. La recomendación núm. 16 sobre la estrategia en materia de recursos humanos se había presentado en junio de 2004 y debatido en noviembre, y en la actual reunión sólo iba a perfilarse una solución.
43. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia declaró que el informe reflejaba las preocupaciones de su país. El orador preguntó cuándo concluiría el estudio sobre la reestructuración de los procesos operativos, y si sus conclusiones justificarían la inversión realizada en IRIS.
44. El Tesorero y Contralor de Finanzas informó de que, en virtud de la recomendación núm. 13, la Oficina había acordado considerar todas las opciones financieras, y no sólo la financiación privada. En lo que respectaba a la recomendación núm. 19, relativa a los inventarios, se había actualizado el sistema contable. Quedaba pendiente el informe sobre el inventario físico de 13 de las 46 oficinas. El orador añadió que se darían respuestas a las preguntas sobre IRIS en el quinto punto del orden del día.
45. El Director del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (Sr. Ng Gek-Boo) explicó que las recomendaciones eran una cuestión de crucial importancia para la estrategia en materia de recursos humanos, y que éstas se abordarían en el documento consagrado a dicha estrategia. En cuanto a la evaluación de los puestos de trabajo, había concluido una investigación exhaustiva, que sería útil para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Se estaban manteniendo discusiones con los superiores jerárquicos y el Sindicato del Personal para revisar los métodos de evaluación del rendimiento. En lo que atañía a los costos y beneficios de la estrategia en materia de recursos humanos, dicha estrategia había acabado considerándose demasiado ambiciosa, y el Auditor Externo había estimado su costo en 5 millones de dólares de los Estados Unidos al año. Por lo tanto, la estrategia se había revisado y reducido. Se mantenían discusiones periódicas con el Auditor Externo para fijar las prioridades.

## **Fondo para los sistemas de tecnología de la información**

### **(Quinto punto del orden del día)**

46. La Comisión tuvo ante sí un informe sobre la situación del IRIS <sup>5</sup>.
47. El Sr. Botha preguntó si estaban incluidos en el contrato original los costos de las nuevas prestaciones. Asimismo, señaló que todavía no se habían ultimado las pruebas de aceptación por el usuario y preguntó si como consecuencia sería necesario volver a repetir la formación. Expresó su deseo de que se instalara con carácter urgente el sistema IRIS en el terreno.
48. El Sr. Blondel insistió en la importancia de la comunicación y de la formación para acabar con el sentimiento un tanto negativo que suscitaba el IRIS y promover un enfoque positivo entre los usuarios. Se preguntó por la calidad de la formación impartida y pidió que se establecieran módulos específicos adaptados a las diferentes tareas y que se encuadrara al personal usuario del sistema a través de «monitores». No obstante, cualesquiera que fueran las actividades que se desarrollasen, podía ser que algunas personas no lograsen integrarse; al nivel de los recursos humanos, se debía tener en cuenta este problema porque habría que evitar que generase jubilaciones anticipadas, que se añadirían a las ya muy numerosas que se preveían para los próximos años. Por último, el orador volvió a preguntar cuál era el

<sup>5</sup> Véase documento GB.292/PFA/5.

costo global del sistema IRIS e indicó que el estado financiero expuesto en el documento no respondía a todos sus interrogantes.

- 49.** La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre de los PIEM, tomó nota de la información más reciente (que habían recibido muy tarde) y expresó serias preocupaciones sobre los costos permanentes y los costos futuros. La atención se estaba centrando en la puesta en marcha, lo que estaba impidiendo que se realizaran progresos para lograr eficiencias. Preguntó qué eficiencias obtendrían el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y el Departamento de Servicios Financieros como resultado de la aplicación efectiva del sistema a finales de marzo. Quiso saber cuántos ahorros adicionales se estaban determinando y por quién. Preguntó cómo y dónde la Oficina sacaría provecho de la información más oportuna resultante del IRIS. Expresó su esperanza de que tanto el Auditor Interno como el Auditor Externo apoyaran las decisiones de no utilizar ningún sistema durante el período de transición y de desactivar el sistema antiguo tras la puesta en marcha del nuevo sistema.
- 50.** El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, expresó su preocupación por los elevados costos del IRIS y su incidencia tanto en los programas (especialmente de cooperación técnica) como en los objetivos estratégicos. Instó a que se siguiera buscando la forma de realizar ahorros en relación con el IRIS que entonces podrían transferirse a la cooperación técnica para 2006-2007.
- 51.** El representante del Gobierno del Japón apoyó la declaración realizada por los PIEM. La Recomendación núm. 3 se refería a las actualizaciones pero en el presente documento no se mencionaban los costos que entrañarían. Pidió que se elaborara un documento sobre los costos de las actualizaciones futuras a fin de someterlo a discusión. El Auditor Externo había recomendado que se realizara un examen completo de los procedimientos y la Oficina había respondido que se esperaba obtener ahorros en las etapas posteriores a la aplicación efectiva del sistema. Dichos ahorros no aparecían en los gastos de personal en el programa y presupuesto y preguntó dónde figuraban.
- 52.** La representante del Gobierno de Alemania apoyó la declaración formulada por los PIEM y preguntó si la Oficina podía garantizar que no se superarían los costos de IRIS que se indicaban en el resumen.
- 53.** El representante del Gobierno del Canadá preguntó por el calendario del ejercicio de análisis de costos y beneficios y si seguiría funcionando el grupo de trabajo al que aludía el documento. Preguntó si era completa la formación que se impartía en la sede y si se utilizarían módulos de formación en el terreno.
- 54.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó la declaración de los PIEM, pero valoró el hecho de que los gastos del IRIS no se habían financiado con fondos para gastos imprevistos.
- 55.** El representante del Gobierno de la Federación de Rusia preguntó cuándo se ultimaría el informe sobre la reingeniería de procesos y las mejoras en la eficiencia como resultado de la aplicación del IRIS.
- 56.** La Supervisora del Proyecto IRIS y Directora Ejecutiva, Sector de Diálogo Social (Sra. Paxton), dijo que no se incurriría en gastos adicionales para las nuevas prestaciones en la versión 1.1. La Oficina estaba examinando más bien la posibilidad de incorporar pequeños cambios como parte de las mejoras continuas introducidas en el sistema. Sólo quedaba por ultimar una prueba de aceptación por el usuario y se había aplazado la formación en ese ámbito. Estuvo de acuerdo en que cuanto antes se introdujera el sistema IRIS en el terreno mejor sería, aunque primero era necesario examinar los sistemas del

terreno. Indicó que ya se habían identificado 220 procesos de actividades y se habían determinado ahorros. Ya se había iniciado la reingeniería de algunos procesos y la formación que ahora se estaba impartiendo tenía esto en cuenta. Era prudentemente optimista en relación con los progresos de IRIS obtenidos hasta la fecha.

57. En lo que respectaba a la participación de los usuarios y la formación, se había hecho participar cada vez más al personal a través del Comité de Participantes, la Junta del Proyecto IRIS, el sitio web, etc. Se había elaborado un plan de formación individual que consistiría en períodos de formación de medio día en un espacio de ocho semanas. A fin de escalonar la formación, se estaba identificando a los usuarios de prioridad 1. Estaba previsto que para finales de marzo estuvieran formadas unas 550 personas. La formación en la sede finalizaría en julio. La asistencia a los usuarios finales abarcaría la identificación de los principales usuarios en cada sección a fin de proporcionar ayuda directa, que contaría además con apoyo especializado.
58. Estuvo de acuerdo en que era necesario centrarse en los ahorros en las etapas posteriores a la puesta en funcionamiento pero dijo que ahora se tenían que centrar en la propia puesta en marcha. La reorganización de los procesos de actividades contribuiría a lograr más eficiencias y el módulo de viaje era un buen ejemplo de ello. Los datos del Programa y Presupuesto para 2006-2007 eran también producto del IRIS. En lo que respectaba a los gastos de actualización, señaló que todavía no se había adoptado ninguna decisión sobre las actualizaciones posteriores; la norma en el sector era un ciclo de cinco años por cada gran actualización. En cuanto a los gastos, se mostraban en el cuadro dos importantes componentes de financiación: el primero era la concepción fundamental hasta mediados de noviembre de 2004 (un poco menos de 40 millones de dólares); y el segundo, se refería a las estimaciones de 11.900.000 dólares desde noviembre de 2004 hasta finales de 2005. Las asignaciones ascendían a un total de 10.400.000 dólares de los Estados Unidos para dicho período, pero estaba segura de que los ahorros permitirían completar la diferencia entre las dos cifras. Se examinaban de cerca los gastos, que eran controlados cada semana. Al calcular los gastos, se incluían los correspondientes al personal del proyecto de la OIT pero no el tiempo del personal que no formaba parte del proyecto. En cuanto a los ahorros, se habían determinado 7.500.000 dólares de los Estados Unidos en gastos recurrentes de personal para este bienio y el siguiente. Confirmó que se mantendría el grupo de trabajo. Aunque existió un diálogo continuo con el Auditor Externo y el Auditor Interno (por ejemplo, a raíz de la recomendación de la puesta en marcha en paralelo de las aplicaciones relacionadas con las nóminas de sueldos), no se trató de obtener una aprobación previa para los procedimientos de puesta en marcha ni para desactivar el sistema antiguo. En su lugar, las unidades del proyecto y de los procesos de actividades idearon procedimientos para garantizar el registro preciso y la conciliación de las transacciones durante el período de puesta en marcha. Los datos del sistema anterior se archivarían y por consiguiente se podrían consultar cuando fuese necesario. Se estaba elaborando material de formación y en última instancia el personal de la OIT seguiría esta formación. En su opinión, nunca se terminarían los procesos de reorganización. Sin embargo, esperaba que para finales de 2005 o en el curso de 2006 la Oficina se beneficiaría de mejores procesos de gestión como resultado de la aplicación del IRIS.

## **Informe de la Subcomisión de Construcciones (Sexto punto del orden del día)**

59. El Presidente de la Subcomisión de Construcciones presentó el informe<sup>6</sup> relativo a las discusiones celebradas el lunes 14 de marzo por la Subcomisión. En lo que se refería a los

<sup>6</sup> Documento GB.292/PFA/6.

dos proyectos de construcción, informó que la construcción de la oficina de Santiago estaría terminada en mayo de 2005, y que el contrato para la construcción de la oficina en Dar es-Salam se había renegociado con éxito dentro de los límites del presupuesto; la construcción iba a iniciarse en abril de 2005. En lo que se refería a la estrategia relativa a los locales, pese a las preocupaciones manifestadas ante la falta de progresos, la Subcomisión había sido capaz de determinar los principales ámbitos de trabajo que debería emprender la Oficina antes de noviembre de 2005.

60. El Sr. Botha apoyó el punto que requería decisión.
61. El Sr. Khurshid Ahmed (miembro trabajador y Vicepresidente de la Subcomisión de Construcciones) destacó que la OIT era el único organismo del sistema de las Naciones Unidas que poseía terrenos. Expresó su esperanza de que se dedicaran recursos suficientes al mantenimiento del edificio, y en especial a su modernización, y confiaba en la generosidad del Gobierno suizo para que proporcionara préstamos a largo plazo sin intereses. Apoyó el punto que requería decisión.
62. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:*
- a) *tome nota de la política y las prácticas por las que se regulan actualmente las decisiones sobre los locales y solicite se reúnan en un compendio que la Oficina actualice periódicamente, como primera medida hacia el logro de una estrategia relativa a los locales de carácter más general;*
  - b) *solicite que la Oficina supervise y actualice sus normas sobre los locales, según corresponda en función de las necesidades que vayan surgiendo, especialmente en materia de seguridad y salud;*
  - c) *solicite a la Oficina que elabore y distribuya, antes de la reunión de noviembre de 2005, una estrategia relativa a los locales en la que se expongan claramente los detalles de todas las oficinas de la OIT, sus gastos de funcionamiento, los países que abarcan, el personal que emplean, la situación en que están (en propiedad, en alquiler, en locales cedidos por el Estado anfitrión o en locales comunes de las Naciones Unidas), así como una lista de necesidades urgentes de protección, seguridad y salud y obras de renovación por orden de prioridad;*
  - d) *solicite a la Oficina que evalúe las disposiciones relativas a los locales para el personal de los proyectos de cooperación técnica e informe al respecto a la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2005, y*
  - e) *solicite a la Oficina que encargue, lo antes posible, un estudio técnico independiente del edificio de la sede, como primera medida para la adopción de un plan de inversión de 10 a 15 años de duración, y considere las posibles fuentes de financiación de dicho plan de inversión para la actualización y modernización del edificio de la sede y las oficinas exteriores, incluidas las posibles modificaciones que haya que introducir en las normas que regulan el uso del Fondo de Construcciones y Alojamiento.*

## Informe sobre la aplicación del programa en 2004 (Séptimo punto del orden del día)

63. La Comisión tuvo ante sí un documento <sup>7</sup> sobre la aplicación del programa en 2004.
64. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración (Sra. O'Donovan) explicó que se publicarían varias correcciones al informe sobre la aplicación en forma de corrigéndum. Entre ellas cabía señalar, por ejemplo, el cambio de un nombre en el recuadro 15 y la inclusión de referencias en los párrafos 94, 96, 97, 98 y 102, donde el texto actual daba lugar a algunas confusiones.
65. El Sr. Botha señaló que ese informe formaba parte del proceso estratégico y que en 2006 se examinaría un informe exhaustivo sobre la aplicación y los resultados, añadiendo que el informe de mitad de período sólo abarcaba en realidad los primeros nueve meses del bienio. Aunque el informe era de mayor calidad que el de dos años antes, era preciso introducir en él mejoras adicionales; en particular, era preciso incluir en él datos financieros, información sobre los resultados provisionales y propuestas de ajuste que sirvieran de orientación al Consejo de Administración. Manifestó su decepción por la falta de información coherente sobre las actividades y su impacto. Los empleadores habían tomado nota de los útiles ejemplos proporcionados, en especial de los contenidos en los recuadros 14 y 17; con todo, en general preferirían disponer de información más exhaustiva sobre las actividades, en particular sobre sus beneficiarios y su impacto. En cuanto al informe relativo a todo el bienio, los empleadores desearían que en él se proporcionara una información financiera más completa, como la relativa a los gastos por partida, al uso de los fondos del presupuesto ordinario y de los fondos extrapresupuestarios, y a cualquier ajuste que se hubiera realizado en los niveles de los recursos durante el bienio.
66. El Sr. Botha tomó nota de las referencias a la circular de la Oficina relativa a los programas nacionales de trabajo decente y solicitó una copia de ella. Observó que, al parecer, muy pocos programas se habían puesto en marcha. Los mandantes que habían participado en los programas nacionales de trabajo decente mostraban un gran entusiasmo, mientras que otros disponían de muy poca información al respecto. El Sr. Botha resaltó la importancia de la colaboración interinstitucional, pero solicitó más información sobre su repercusión. Manifestó inquietud acerca de si las actividades de cooperación técnica estaban o no adecuadamente ligadas a las prioridades de los mandantes. Para el Grupo de los Empleadores, el empleo debería ocupar una posición central en la labor de la OIT, lo cual debería quedar reflejado en las actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios. Hizo un llamamiento a una mayor claridad en el ámbito del diálogo social y, en particular, en lo que respectaba a las medidas emprendidas para dar seguimiento a la resolución de 2002 sobre el tripartismo y el diálogo social.
67. El Sr. Blondel subrayó la importancia del informe sobre la aplicación del programa en 2004. Las informaciones contenidas en él deberían posibilitar el establecimiento de una previsión razonable para 2006-2007. En el primero de estos informes (2002) se daban a conocer los resultados preliminares, lo que permitía validar o corregir el enfoque de la Oficina. El segundo informe, en cambio, era más descriptivo que analítico y no permitía la realización de un verdadero examen de las estrategias aplicadas. Hubiera resultado útil disponer de datos financieros relativos a cada objetivo estratégico.
68. El orador manifestó su satisfacción por el hecho de que el sistema IRIS y, en particular, su «módulo de gestión estratégica» hubieran facilitado la puesta en marcha de la

<sup>7</sup> Documento GB.292/PFA/7.

presupuestación estratégica. No obstante, era menester ser prudente en la interpretación de las estadísticas producidas por IRIS, ya que en ellas se hacía a veces una amalgama entre la asignación de recursos reales por la Oficina a las actividades de los sectores estratégicos, por un lado, y el tiempo de trabajo de los colaboradores que participaban voluntariamente en el logro de los objetivos fuera de su propia estructura orgánica, por otro. La circular sobre los programas nacionales de trabajo decente debería revisarse con el fin de que en ella se hiciera referencia a la resolución sobre el tripartismo y el diálogo social.

69. En lo que respectaba a la evolución regional, en el documento se omitían algunas informaciones importantes relativas a los progresos realizados en la esfera de los derechos de los trabajadores y a la labor del Consejo y de la Oficina en algunos países, cuyos nombres, lamentablemente, no aparecían citados. Las afirmaciones de carácter general acerca del crecimiento en Asia eran inexactas, y no se hacía referencia al aumento de la brecha que separaba a ricos y a pobres. En las zonas de conflicto, la Oficina debía desempeñar un papel especial y esforzarse por favorecer el proceso de paz mediante la cooperación técnica en materia de diálogo social y legislación laboral. Se agradecerían informaciones más precisas sobre los progresos realizados en cada país y sobre los recursos asignados en particular a Palestina y Colombia.
70. El Sr. Blondel lamentó que no se hiciera referencia a las propuestas de los mandantes sobre el informe de la Comisión Mundial y sobre el informe del Director General titulado *Por una globalización justa: El papel de la OIT*, a pesar de la unanimidad prácticamente total manifestada respecto de la iniciativa de coherencia política en materia de crecimiento, inversión y empleo. Ello hubiera permitido a la OIT analizar y debatir las repercusiones de las políticas macroeconómicas y de otras políticas económicas en el logro del objetivo de trabajo decente. El orador preguntó si la OIT preveía poner en marcha un proyecto de seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, ya que había que aprovechar el dinamismo generado por dicho acontecimiento.
71. La promoción del trabajo decente en tanto que objetivo mundial requería la colaboración interinstitucional y, en ese sentido, el orador acogía con agrado los esfuerzos de la Oficina y, en especial, el enfoque del Director General. Sin embargo, lamentaba que las instituciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la comunidad de donantes fueran selectivas en su concepción del trabajo decente y tuvieran poco en cuenta los valores de la libertad sindical y del derecho de negociación colectiva. Por último, el orador evocó las decisiones del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo en relación con: la igualdad de género; la igualdad de remuneración y la protección de la maternidad; los trabajadores migrantes, y el desarrollo de los recursos humanos. Asimismo solicitó más información sobre la aplicación del programa.
72. En cuanto a la cooperación técnica, el orador señaló que el crecimiento cero a que se aludía en el párrafo 35 no era en términos reales, sino más bien en términos nominales. Advirtió a la Oficina del peligro de una desviación gradual de la prioridades de la OIT en función de los intereses de los donantes. Sería deseable entablar un debate en el que se tuvieran plenamente en cuenta las opiniones de los empleadores y de los trabajadores, así como emprender una revisión de la estrategia a este respecto.
73. En cuanto al objetivo estratégico núm. 1, el Sr. Blondel expresó su satisfacción por la aceleración del ritmo de la ratificación de los convenios fundamentales, pero deseaba obtener datos más precisos sobre su aplicación e información actualizada respecto de la ratificación de todos los convenios fundamentales.

- 74.** En cuanto al objetivo estratégico núm. 2, el orador preguntó por qué en francés se había utilizado el vocablo «convenable» en lugar del término «decent» (en español, «decente»). Preciso que, en inglés, la expresión «decent work» (en español, «trabajo decente») se había convertido ya en una fórmula con la que aludía a un trabajo correctamente remunerado y realizado bajo contrato, con la garantía de una protección social y en condiciones de seguridad. En cuanto al párrafo 68, los trabajadores insistían en que el espíritu de empresa se pusiera de manifiesto tanto en lo que respectaba a la inversión pública como a la inversión privada. El sector público debería desempeñar un papel importante debido a la evolución demográfica, al envejecimiento de las sociedades, a las necesidades de las personas en materia de educación y salud y al apoyo de las categorías desfavorecidas. En cuanto al recuadro núm. 8 que figura bajo el objetivo operativo núm. 2b, los trabajadores puntualizaban que la colaboración y el establecimiento de asociaciones con las organizaciones no gubernamentales (ONG) debían seguir estando en manos de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como que dichas organizaciones no podían sustituir a los sindicatos.
- 75.** En cuanto al objetivo estratégico núm. 3, el Sr. Blondel solicitó informaciones más exhaustivas acerca de la repercusión de la campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos, así como sobre los progresos realizados respecto de los salarios, el tiempo de trabajo, las responsabilidades familiares y la protección de la maternidad. Encomió el trabajo realizado en favor de los trabajadores migrantes y, a ese respecto, expresó su agradecimiento al Sr. Abella.
- 76.** En cuanto al objetivo estratégico núm. 4, el orador consideraba que ésta era la parte más confusa del informe, ya que en ella se había adoptado un enfoque global y se habían cometido errores de atribución.
- 77.** Los trabajadores apoyaban con determinación el objetivo operativo relativo a las asociaciones internacionales, así como el fomento de las políticas económicas y sociales integradas que promovieran el trabajo decente en los organismos del sistema de las Naciones Unidas y en otras instituciones multilaterales y en las que se hiciera referencia a la Comisión Mundial.
- 78.** Por último, el Sr. Blondel reafirmó la utilidad del documento para la próxima discusión de las propuestas de programa y presupuesto. Los trabajadores seguían muy vinculados a la noción de presupuesto, sobre la cual se definían las políticas de la OIT, así como a la influencia del Consejo de Administración al respecto. El ejercicio de esta influencia no debía entenderse como una crítica sino como una voluntad de participación constructiva.
- 79.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo de Africa, destacó la importancia de las reuniones regionales de la OIT como mecanismo fundamental de control para las regiones, e hizo un llamamiento a que las decisiones adoptadas en las reuniones regionales se aplicaran de forma apropiada. La utilidad de dicho enfoque quedó reflejada en el Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo, que vio la luz gracias a una decisión regional. El orador tomó nota de que el informe sobre la aplicación serviría de base para el próximo presupuesto, y, en sus comentarios al respecto, el grupo de Africa destacó las esferas críticas para Africa respecto de cada objetivo estratégico.
- 80.** En cuanto al objetivo estratégico núm. 1, el grupo de Africa instó a que se promovieran todas las normas, haciéndose más hincapié en la aplicación y la supervisión. Asimismo apoyó la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión. El grupo ya había pedido que se destinaran más recursos a la traducción de las normas al árabe y reiteró dicha solicitud. En cuanto al objetivo estratégico núm. 2, el grupo de Africa solicitó que la Oficina diera prioridad al empleo de los jóvenes, al trabajo decente en la economía

informal y a los programas locales de desarrollo económico como elementos fundamentales para erradicar la pobreza; asimismo preguntó acerca de la ausencia de referencias al programa «Empleos en Africa» y solicitó información sobre su estado actual y sobre su situación presupuestaria. Asimismo señaló que se necesitaban recursos adecuados para prestar el apoyo necesario en los casos en que los desastres naturales impactaban en los medios de vida de las personas.

81. Los desafíos fundamentales para Africa en relación con el objetivo estratégico núm. 3 eran los siguientes: la extensión de la cobertura a la economía informal, la erradicación del VIH/SIDA en el mundo del trabajo, el fortalecimiento de la capacidad en la inspección del trabajo y en la administración laboral, y la elaboración de políticas eficaces en materia de seguridad y salud en el trabajo. El programa de postgrado sobre la financiación de la protección social era especialmente pertinente para las necesidades de Africa.
82. El grupo de Africa indicó que muchos de los indicadores de logro utilizados coincidían parcialmente. Así, por ejemplo, dos indicadores enunciados bajo el objetivo estratégico núm. 1 y otro enunciado a propósito de la igualdad de género se referían a la ratificación de los mismos convenios. Ello podía indicar que era posible una mayor colaboración y un intercambio más fluido de recursos. La información básica debería utilizarse para examinar los logros reales respecto de cada indicador. Por último, el grupo de Africa apoyaba el fortalecimiento de las relaciones con los donantes de fondos extrapresupuestarios y la transferencia de recursos a las regiones.
83. La representante del Gobierno de México exhortó a la OIT a ajustar sus actividades en función de las necesidades de cada región y apoyó la idea del intercambio entre países de las prácticas óptimas en los casos en que no sea posible desarrollar programas completos. A modo de ejemplo, indicó que la región de las Américas había identificado el desempleo, en particular el desempleo de los jóvenes y las mujeres, como un problema de particular importancia, y dijo que la estrategia regional consistente en tratar de lograr una globalización justa y un entorno propicio para la creación de empleo debería orientarse hacia quienes se ven más afectados por el desempleo. Señaló asimismo la necesidad de fijar prioridades para la utilización de los fondos disponibles para la cooperación técnica. Con respecto a los objetivos de política comunes, señaló que había varios indicadores duplicados.
84. La representante del Gobierno del Japón recordó la información contenida en el informe titulado *Tendencias mundiales del empleo* de febrero de 2005, en el que se señala que se ha registrado una disminución en la tasa mundial de desempleo por primera vez desde 1994, a la vez que se indican diferencias regionales. En este contexto, la oradora destacó que la creación de empleo y la eliminación de los déficit de trabajo decente eran objetivos importantes. Confirmó el apoyo del Gobierno del Japón para la creación de mayores oportunidades para los jóvenes de ambos sexos, dado que los jóvenes son un valioso activo para el futuro. Ese punto había sido tratado en el coloquio sobre la globalización y el futuro de los jóvenes en Asia, que tuvo lugar en Tokio en diciembre de 2004, en el que participaron la OIT y las Naciones Unidas.
85. El representante del Gobierno de Kenya dijo que apoyaba la declaración del grupo de países africanos y señaló a la atención de la Comisión la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en Burkina Faso en septiembre de 2004, en la cual Africa pudo definir una estrategia coherente para abordar sus principales desafíos. Se instaba pues a la OIT a que prestase su asistencia para traducir esas decisiones en medidas concretas en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa (NEPAD). Asimismo, enumeró algunos ámbitos en los que la OIT apoya a Kenya, con inclusión de la legislación laboral y el fortalecimiento de las relaciones laborales.

- 86.** El representante del Gobierno del Canadá señaló que el informe sobre la aplicación del programa era parte integrante de la gestión basada en los resultados, y que esta labor estaba aún en una etapa de desarrollo en la OIT. Compartió la frustración manifestada por el portavoz de los empleadores con relación al propósito y los puntos esenciales del informe, en particular la dificultad para establecer una correlación entre los gastos presupuestarios y los logros. Exhortó a que en los futuros informes se muestre el nivel actual de los resultados y los gastos, y se indiquen los gastos regionales en correlación con el presupuesto, a fin de que esa información sirva de base para las futuras decisiones en materia de programa y presupuesto. En cuanto a los gastos con cargo al superávit de 2000-2001, dijo que lamentaba que no hubiera un resumen y una visión general al respecto, y señaló que había al parecer una suma considerable que aún no se había gastado. Sugirió pues que podría considerarse la posibilidad de destinar parte de esos fondos para atender cuestiones planteadas en las propuestas para 2006-2007.
- 87.** El representante del Gobierno de Malawi apoyó la declaración del grupo de países africanos, y añadió que la OIT estaba hoy muy cerca de sus mandantes en muchas partes del mundo, en particular en Africa. Manifestó su aprecio por la labor del Director General con miras a lograr que la OIT sea más visible en la región, y exhortó a que se destinaran más recursos para promover el trabajo decente en Africa. Por lo que respecta a Africa Meridional en particular, dijo que era necesario asegurarse de que las oficinas de la OIT contasen con personas con los conocimientos técnicos necesarios para atender las necesidades de los mandantes locales.
- 88.** El representante del Gobierno del Reino Unido dijo que el documento proporcionaba una indicación útil de lo que la OIT estaba haciendo y de cómo lo estaba llevando a cabo, pero que preferiría que fuese aún más conciso. Señaló, en particular, los progresos que se estaban logrando por lo que respecta a la formulación estratégica a fin de garantizar que los programas de la OIT sean pertinentes en el plano de los países y que se integren en marcos nacionales e internacionales más amplios. Por lo que atañe al papel desempeñado por la OIT en la Cumbre Extraordinaria, señaló su interés en contar con información detallada sobre los planes de acción de la OIT y los recursos de que dispone para las actividades de seguimiento. En cuanto al marco multilateral no vinculante para los trabajadores migrantes, señaló que el Reino Unido había solicitado la celebración de una discusión exhaustiva sobre esta cuestión en el Consejo de Administración antes de que se someta a la reunión de expertos, y solicitó aclaración acerca de los próximos pasos previstos por la Oficina.
- 89.** En cuanto a los objetivos estratégicos, en particular con respecto a las normas, destacó el aumento de las ratificaciones, pero indicó que le gustaría tener más información acerca de las repercusiones de este hecho en el sistema de control y de la forma en que se estaba abordando esa cuestión. Elogió la información detallada suministrada en los recuadros, y dijo que consideraba que estos eran resultados tangibles que contribuían a dar una imagen vívida de la labor de la OIT. Por lo que atañe al empleo, afirmó que el Reino Unido apoyaba el intercambio de buenas prácticas y los enfoques integrados, especialmente la integración con los procesos de los DELP, así como el énfasis que se ponía en el empleo de los jóvenes y el trabajo decente para las mujeres. Los ejemplos relativos a la protección social y el fortalecimiento del tripartismo le parecían también positivos, y veía favorablemente la atención que se seguía prestando a los trabajadores de la economía informal y a los enfoques basados en las asociaciones.
- 90.** El orador dijo que tomaba nota de que en el informe final sobre la aplicación del programa estaba previsto incluir información sobre los resultados cuantitativos y cualitativos, así como un análisis de la eficacia de la aplicación, y una evaluación de las enseñanzas extraídas con miras a las futuras decisiones políticas y presupuestarias. Por último, apoyó los comentarios formulados por el representante del Gobierno del Canadá acerca de la

necesidad de contar con una información más clara sobre los gastos con cargo al superávit de 2000-2001.

91. La representante del Gobierno de los Estados Unidos agradeció a la Oficina algunos datos útiles sobre resultados concretos, pero señaló que gran parte de la información proporcionada era vaga. Solicitó en particular más información sobre el impacto y los datos financieros pertinentes con respecto a los gastos efectuados en relación con los estimados. Elogió a la Oficina por sus esfuerzos encaminados a colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas, pero señaló que la integración del trabajo decente en el plano regional requería que se hiciera hincapié en la coparticipación regional y solicitó más información a ese respecto. Se hizo eco asimismo de la solicitud formulada por otros oradores de que se hiciera un examen más exhaustivo de los fondos del superávit de 2000-2001 que aún no se han gastado.
92. La representante del Gobierno de Filipinas agradeció al Sr. Abella por su valiosa labor con respecto a las cuestiones relativas a la migración. Con referencia a la discusión prevista acerca de un marco para la migración laboral, sugirió que la reunión tripartita de expertos se celebrase en septiembre de 2005, con la presencia de por lo menos tres países de origen, dos países receptores y un país que sea a la vez país de origen y receptor de trabajadores migrantes. Señaló que Filipinas era un importante país de emigración y que le honraría participar en dicha reunión.
93. El representante del Gobierno de China indicó su satisfacción con respecto a la aplicación del programa en 2004, y destacó las contribuciones que la OIT había efectuado a la comunidad mundial, por ejemplo mediante la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Manifestó su apoyo a los progresos realizados con miras a la consecución del trabajo decente, y destacó el seguimiento de los convenios, la inspección del trabajo y la protección de la maternidad como ámbitos de los que había que ocuparse en particular. Asimismo acogió con particular agrado la referencia a los países que intercambian ejemplo de buenas prácticas.
94. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración agradeció a la Comisión por sus comentarios detallados, las opiniones respecto del informe y las críticas constructivas que se habían formulado con un espíritu de diálogo entre la Oficina y el Consejo de Administración. La Oficina había tomado nota de las solicitudes de información adicional, así como de las mejoras requeridas en ciertas áreas y la necesidad de una información financiera más completa en los informes siguientes. Hizo notar que muchos de los puntos planteados durante la discusión volverían a tratarse durante el debate sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, y confirmó que los respectivos directores ejecutivos proporcionarían más información técnica sobre puntos específicos. Con respecto a las cuestiones planteadas durante la discusión, aclaró que los datos que figuraban en el informe que era objeto de discusión eran previos a la utilización de IRIS y que IRIS se había utilizado para elaborar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Señaló que la aplicación de los programas nacionales de trabajo decente tal como se indicaba en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 brindaría la oportunidad de poder visualizar la labor desarrollada por la OIT en los marcos nacionales y presentar información al respecto. Dijo asimismo que la circular de la Oficina acerca de los programas nacionales de trabajo decente estaría disponible en el mostrador de distribución de documentos.
95. El Director General se refirió a una expresión utilizada por el representante del Gobierno del Reino Unido en relación con el propósito del informe de presentar «una imagen vívida de la labor de la OIT»; esto había planteado el difícil dilema de tener que optar entre presentar un informe mucho más largo o bien un informe de unas 40 páginas. Hizo hincapié en que la OIT estaba realizando mucho más de lo que figuraba en el informe

sobre la aplicación del programa, y añadió que compartía la frustración expresada por el Sr. Botha y por el representante del Gobierno del Canadá. Dijo que tenía la convicción de que la aplicación de los programas nacionales de trabajo decente y de IRIS haría posible que la OIT hiciera un mejor seguimiento de lo que se estaba llevando a cabo en cada país e informara al respecto, aunque seguiría siendo un desafío proporcionar esa información sin extenderse demasiado. Estuvo de acuerdo en la necesidad de brindar información sobre los progresos alcanzados en relación con los indicadores, así como información financiera más completa. Invitó a la Comisión a colaborar con la Secretaría para identificar lo que sería necesario en términos de volumen de información y tipo de presentación requeridos para satisfacer las necesidades del Consejo de Administración, y reiteró su aprecio respecto de los comentarios y las múltiples sugerencias útiles de la Comisión.

96. El Sr. Blondel reiteró que su posición no iba en el sentido de una crítica sino que era más bien la expresión de una participación activa. A fin de responder a las preguntas del Director General, y del mismo modo que el Sr. Botha, precisó que el documento debería simplemente proporcionar informaciones sobre las tareas realizadas y el costo de las mismas.

## **Propuestas de gastos en el edificio de la sede** (Noveno punto del orden del día)

97. La Comisión pasó a examinar un documento<sup>8</sup> relativo a las propuestas de gastos en el edificio de la sede.
98. El Sr. Botha consideraba que la OIT debía constituir un fondo para sufragar los futuros gastos de mantenimiento de sus locales. Los gastos indicados parecían elevados, por lo que albergaba la esperanza de que la Oficina convocase una licitación para la adjudicación de los contratos pertinentes e informase al respecto a la Subcomisión de Construcciones en noviembre de 2005.
99. El Sr. Blondel expresó su profunda preocupación ante el estado general del edificio de la OIT y preguntó si resultarían suficientes los esporádicos acondicionamientos que se tenía previsto realizar. En lo que respecta a las cabinas de interpretación, propuso que se renovaran las de las salas I, VI, VII y XI, aunque cabía preguntarse si no había un problema de fondo en todas las cabinas y si acaso no sería ésta la primera etapa de un programa más amplio que debiese entrañar nuevos gastos. Del mismo modo, en lo referente a las escaleras mecánicas conducentes a los aparcamientos, cabía preguntarse si dado el estado de estos últimos no formaban ambas cuestiones parte del mismo expediente de refacción. Finalmente, respecto a la protección contra los incendios, el orador se preguntaba si el material instalado en el edificio se adecuaba a las exigencias de las compañías de seguros y reconoció la necesidad de que se actuase rápidamente. Explicó que, sin perjuicio de las respuestas a estos interrogantes, el Grupo de los Trabajadores respaldaba el correspondiente punto que requiere decisión.
100. El representante gubernamental de Canadá recalcó la importancia de que la OIT se dotase de un plan estratégico de carácter general para sus locales. Pidió a la Oficina aclarase si las propuestas de gastos en el edificio de la sede se financiarían con cargo al superávit correspondiente al ejercicio 2000-2001, transferido en 2003 al Fondo de Construcciones y Alojamiento.

<sup>8</sup> Documento GB.292/PFA/9.

101. La representante gubernamental del Reino Unido destacó la necesidad de adoptar un plan estratégico de carácter general para los locales de la OIT. Preguntó por qué no se había remitido a la Subcomisión de Construcciones la cuestión de las propuestas de gastos en el edificio de la sede y pidió a la Oficina que aclarase si dichos gastos serían los únicos en figurar en dichas propuestas en 2005.
102. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que los gastos propuestos con fines de renovación eran estimaciones basadas en las cifras facilitadas por un solo proveedor y confirmó que la Oficina convocaría una licitación. En el Programa y Presupuesto para 2006-2007 se consignaban fondos para financiar otras obras de mantenimiento del edificio. En cuanto a la transferencia de 2,75 millones de dólares de los Estados Unidos efectuada al Fondo de Construcciones y Alojamiento con cargo al superávit correspondiente al ejercicio de 2000-2001, estaba inicialmente destinada a financiar los gastos de construcción en Santiago y Dar es-Salam. Ahora bien, una vez trasvasado, dicho importe se juntó en el Fondo de Construcciones y Alojamiento con otros ingresos, como aportaciones con cargo al presupuesto ordinario e ingresos derivados del arrendamiento de espacio. Con referencia a la razón por la cual este punto no se había remitido a la Subcomisión de Construcciones, el orador se refirió a unos debates mantenidos en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en que se pidiera a la Oficina sometiese toda decisión en materia de financiación primero a dicha Comisión, y luego a la Subcomisión de Construcciones. Las propuestas de gastos en el edificio de la sede eran por ahora las únicas conocidas para 2005.
103. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración acuerde que los gastos de las obras urgentes de reparación y renovación necesarias en el equipo y las cabinas de interpretación, las escaleras mecánicas y el equipo de protección contra incendios del edificio de la sede, estimados en 2.334.000 francos suizos, se imputen al Fondo de Construcciones y Alojamiento.*

## **Delegación de autoridad en virtud del artículo 18 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo**

(Décimo punto del orden del día)

104. La Comisión pasó a examinar un documento<sup>9</sup> relativo a la delegación de autoridad en virtud del artículo 18 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo.
105. *De resultar necesario proceder a esta delegación de autoridad, la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, en virtud del artículo 18 del Reglamento de la Conferencia y para el período correspondiente a la 93.ª reunión de la Conferencia (junio de 2005), delegará en su Mesa (esto es, en el presidente y los portavoces de los miembros empleadores y trabajadores de la Comisión) la autoridad para ejercer las responsabilidades que le incumben a tenor del artículo 18 del Reglamento de la Conferencia en relación con propuestas que impliquen gastos durante el 69.º ejercicio financiero, que finalizará el 31 de diciembre de 2005.*

<sup>9</sup> Documento GB.292/PFA/10.

- 106.** *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración proceda a dicha delegación de autoridad en su Mesa, en virtud del citado artículo 18 del Reglamento de la Conferencia.*

## **Examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas** (Undécimo punto del orden del día)

- 107.** La Comisión pasó a examinar un documento <sup>10</sup> relativo al examen de la colaboración de la OIT con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI).
- 108.** El Sr. Blondel recordó que los trabajadores estaban muy atentos a esta cuestión. Ya habían preguntado cuánto costaba la participación en la DCI, con la que habían contactado para saber de sus actividades. Ahora convenía saber de qué índole sería la reforma de la DCI. Los trabajadores apoyaron el punto que requiere decisión con miras al aplazamiento del examen de esta cuestión hasta noviembre de 2005.
- 109.** *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que se aplaze la discusión de esta cuestión a la 294.ª reunión (noviembre de 2005).*

## **Otras cuestiones financieras** (Duodécimo punto del orden del día)

### **Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE): informe estadístico sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

- 110.** La Comisión tomó nota de un documento <sup>11</sup> en el que se presentaba información financiera relativa a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Ginebra, 18 de marzo de 2005.

(Firmado) B. Botha,  
Relator.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 62;  
párrafo 103;  
párrafo 105;  
párrafo 106  
párrafo 109.

<sup>10</sup> Documento GB.292/PFA/11.

<sup>11</sup> Documento GB.292/PFA/12/1.